



Acta # 01-2024

Sesión de corporación celebrada por la honorable corporación municipal de Cololaca Lerma hoy 08 de enero del año 2024, Presidido por la señora alcaldesa Bernardino Henríquez Márquez, con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlanolo Nartoren y los señores regidores: José Alejandro Melgar Santos Berta Lidia Melgar, Keysi Baret Herrera, José Arnauel Rivera Saúl García Fuentes, Sinia Odily Díaz, Mario Enoc Melgar y Alexander Melgar Melgar, por ante la Secretaría que da fe.

1ª La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3ª La secretaría municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4ª Informes de alcaldesa: a) la señora alcaldesa municipal informó que el 28 de diciembre se recibió transferencia correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 por un total de Lps. 3,426,437.34. b) Así mismo la sra. alcaldesa informó que se apoyó con combustible a la ambulancia para trasladar al señor Juan Antonio Henríquez desde San Pedro Sula hasta el Salvador, pero lamentablemente cuando la ambulancia llegó a San Pedro el señor ya había fallecido, pero el gusto siempre se realizó. Así mismo informó que se apoyó con el atado para la sra. Mercedes Ramírez, así como también preparativos para el velorio de la misma forma se apoyó al señor Manuel Henríquez así como a otras personas con preparativos para el velorio. c) La señora alcaldesa también informó que ya se electrificó la concha de la comunidad de Languacota y próximamente se iniciará con la electrificación de la concha de Makin-



ales, también se iniciará con la construcción del muro de contención del CEB Ladisloa Urbina, así mismo el alcaidesa agregó que esta semana se reparará la calle hacia Linda Vista. d) También informó que se está a la espera de que se realice el depósito de fondos de educación para reparación de los centros educativos ya se ha gestionado en AMHON y Gobernación. e) La señora alcaidesa informa que se iniciará con la compra del material para mejoramiento de la concha del casco urbano. 5° Informes de corporación. a) La corporación municipal considerando que una de las grandes necesidades de este municipio es el mantenimiento y reparación de carreteras por unanimidad acuerda realizar el procedimiento de cotización e investigación del proceso legal para la compra de un patrol para la municipalidad. b) La regidora Keysi Herrera solicitó se considere la construcción de una caja puente en el río Platanare, la señora alcaidesa manifestó que ya se había considerado pero debe presupuestarse para próximo año. c) El Sr. Vice-alcalde Oscar Orlando Natorén informó que se realizó reparación de la calle del Jacomical a la granadilla en la cual se utilizó 34 1/2 horas retro, se trabajó con la Retro de Rafael Mata; Así mismo preguntó cuando se iniciará la construcción de los rompecargos de Planes. La señora alcaidesa explicó que se tiene dificultad para encontrar albañiles, al encontrar quien los haga se construyan. d) El regidor Alexander Melgar informó que en la comunidad de las Flores se necesita un sistema de riego, ya se tiene identificado la fuente el salto del cutal pide ayuda a gestionar dicho proyecto, la señora alcaidesa manifestó que se debe elaborar el diseño para presupuestarlo 6° Personalmente y mediante solicitud compareció el señor Darlin Onan Paz Melgar, mayor de edad, soltero, hondureño y vecino de este municipio de Cololoca Lempira, con residencia en Planes, Cololoca Lempira, con identidad #



1993-00120, quien solicita a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno dos lotes de terreno. El primer lote de la capacidad de 0.48 de manzana de extensión superficial, ubicado en Planes Cololaca Tempira, el cual tiene los medidos y colindancias siguientes: AL ESTE: De la estación 1 a la 2 mide 86.40 metros y colinda con calle libre y propiedad del señor Elder Edgardo Paz Melgar. AL NORTE de la estación 2 a la 3 mide 39.00 metros y colinda con propiedad de Donay Paz Melgar. AL OESTE: de la estación 3 a la 4 mide 93.80 metros y colinda con (calle libre y) propiedad de Walter Ogueli Paz Melgar. AL SUR: de la estación 4 a la estación 1 mide 35.40 metros y colinda con calle pública, posee un área de 3,360 metros cuadrados con un valor catastral de ~~lps 9,600.00~~ (Nueve mil seiscientos tempiros). El segundo lote de la capacidad de 0.71 de manzana de extensión superficial ubicado en el cedro Malsincales, cololaca Tempira, con los medidos y colindancias siguientes: AL SUR: de la estación 1 a la 2 mide 53.20 metros y colinda con propiedad de Salvador Paz Melgar y propiedad de Arrel Paz Henríquez; (AL ESTE: de la estación) de la estación 2 a la 3 mide 16.30 metros, de la estación 3 a la 4 mide 14.90 metros, AL ESTE: de la estación 4 a la 5 mide 70.70 metros y colinda con propiedad de Jose Blas Paz Melgar. AL NORTE de la estación 5 a la 6 mide 44.40 metros y colinda con propiedad de Salvador Paz Melgar. AL OESTE de la estación 6 a la 7 mide 35.40 metros, de la estación 7 a la estación 1 mide 35.40 metros y colinda con calle libre y propiedad de Salvador Paz Melgar con un área de 4,920 metros cuadrados, con un valor catastral de ~~lps 14,200.00~~ (Catorce mil doscientos tempiros). CONSIDERANDO que el peticionario reúne todos los requisitos que la ley

señala. CONSIDERANDO que el costo total de los según Plan de Arbitrios y tabla catastral es de lote lps. 9,600.00 (nueve mil seiscientos lempiras), El segundo lote tiene un valor catastral de lps. 4,970.00 (cuatro mil novecientos setenta lempiras, con un valor catastral de los dos lotes de lps. 14,570.00 (catorce mil quinientos setenta) CONSIDERANDO: que el peticionario deberá enterar en la tesorería municipal la cantidad de lps. 1,457.00 (mil cuatrocientos cincuenta y siete lempiras) como valor de los dos inmuebles equivalente al 10% de su valor catastral. CONSIDERANDO que los inmuebles solicitados en venta con dominio Pleno, se desmiembren del Título Planes y Pacayas inscrito bajo el número 1988 páginas de la 55 a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 88 del tomo 720 ambos del registro de la propiedad del departamento de Lempira. Por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentada y de conformidad con el Artículo número 70 de la ley de municipalidades y artículo 108 del decreto legislativo 125-2000. Resuelve otorgar título de dominio Pleno de los inmuebles descritos en el preámbulo de esta resolución al señor Darlin Onan Por Melgar, de generales antes descritos, previo al pago de la cantidad de lps 1,457.00 (mil cuatrocientos cincuenta y siete lempiras) como valor de los inmuebles equivalente al 10% del valor catastral, los que deberá enterar en la tesorería municipal, en consecuencia se transfiere al peticionario el dominio, posesión, uso, servidumbres y demás derechos reales inherentes a los inmuebles relacionados, se autoriza a la secretaría municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio Pleno a favor de Darlin Onan Por Melgar la que surtirá para efectos de escritura pública, se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y





302 Mercantil de este departamento de Tempirón para su inscripción correspondiente y surten efectos legales de ley.
 3ª No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.

Bernardina Henríquez



Oscar Orlando Natorén

Sinia Odily Díez

José Arnauel Rivera

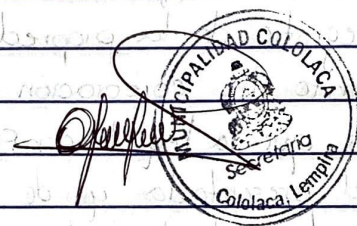
José Alejandro Melgar

Berta Lidia Melgar

 Keysi Boret Herrera

Saúl García Fuentes

María Enoc Melgar



Acta # 02 - 2024.

Sesión ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal de Cololaca Tempirón hoy 15 de enero del año 2024. Presidida por la señora alcaldesa Bernardina Henríquez Márquez, en el salón de sesiones de esta municipalidad con asistencia del señor vicealcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: José Alejandro Melgar Santos, Berta Lidia Melgar, Keysi Boret Herrera, José Arnauel Rivera, Saúl García Fuentes, Sinia Odily Díez, María Enoc Melgar y Alexander Melgar por ante la secretaría que da fe;
 1ª La señora alcaldesa dio la bienvenida a todos los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del Quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3ª La secretaría municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada



y firmada para constancia. 4º Informes de alcaldesa

a) La señora alcaldesa informó a los miembros de corporación sobre una demanda impuesta a ella como alcaldesa en representación de la corporación municipal por los terrenos entregados en Los Chimises, por el señor Pascual Guardado quien manifiesta que ese terreno es un derecho que le pertenece a él en el terreno de la hacienda, pero este terreno se encuentra dentro del egido de este municipio, ya según citación del Juzgado se realizó inspección de campo pero no asistió el demandante ni el Juez, se tiene una audiencia para el 12 de marzo. Así mismo agregó que para evitar estos conflictos, se debe realizar una gestión para el ordenamiento territorial, ya que con estas demandas buscan afectar al municipio, para la defensa de este caso se pagará \$ps 100,000.00 al abogado, por lo que la señora alcaldesa también sugiere realizar gestiones para solicitar la inscripción del título de la hacienda a nombre de la municipalidad para poder legalizar a los vecinos sus terrenos.

b) Así mismo la señora alcaldesa manifestó que se debe buscar una salida saludable para la construcción del salón de usos múltiples de los Flores, ya que los personas interesados en oponerse a la construcción, han hecho hasta lo imposible para impedir el proyecto, por lo que se debe buscar otra alternativa y solucionar esta situación y buscar un predio en la comunidad para construirlo.

c) La señora alcaldesa informó que se apoyó con \$ps 5,000.00 a la señora Alba Luz Sanchez Henriques de la comunidad de El Portillo a quien se le incendió su casa de habitación.

d) Así mismo la señora alcaldesa informó que el día de mañana viajará a Tegucigalpa a una reunión con el embajador de China el señor Yu Bo. 5º Informe de Regidores: a) El regidor Alexander Melyar Melyar solicita apoyo económico para la señora Sabina para una operación programada para el 08 de febrero por una fractura en su brazo. La corporación acordó apoyarle con \$ps 3,000.00



Señor vicealcalde Oscar Orlando Nataren informó que se reparó la calle de la granadilla donde se utilizaron 38 horas retro. No habiendo más de que tratar se crea la presente y se firma para constancia.

Bernardino Henríquez



Oscar Orlando Nataren

José Arnau Bruc

Berta Lidia Melgar

José Alejandro Melgar

Simón Díaz

